

Es de lamentar que las facultades de Monseñor Guidi no se hayan extendido al arreglo de puntos tan sencillos y tan interesantes para el bien de la Iglesia, como los que quedan expuestos; pero confío en que religiosa é imparcialmente, serán sometidos por él al conocimiento y estudio del Padre Santo, quien no podrá ver con indiferencia que, en la parte más querida de su imperio, con el pretexto de un nuevo catolicismo, vaya presentándose tan adulterada la sublime Religión del Crucificado.

Quito, Abril veintiocho de mil ochocientos noventa y ocho.

Es el Memorándum presentado por el Excelentísimo señor Cueva al Honorable Monseñor, Encargado de Negocios de la Santa Sede, en la cuarta Conferencia.

El Secretario de la Plenipotencia,

Manuel R. Balarezo.

XVIII

COMENTARIOS

Con fecha 4 de Mayo, el doctor Cueva dirigió un oficio al Gobierno dando cuenta del resultado de sus gestiones diplomáticas con Monseñor Guidi y expresando que, en vista de que el Encargado de Negocios de la Santa Sede alegaba falta de poderes, había tenido por conveniente dar por terminadas las Conferencias.

Decía en esa comunicación el Plenipotenciario Ecuatoriano:

"No obstante la plenitud de facultades de que aparece investido el H. Representante de la Silla Romana, según el claro tenor de su carta credencial, ha sido hasta ahora imposible

concluir definitivamente ni *ad referendum*, arreglo de ninguna clase, pero ni siquiera sobre los asuntos más urgentes de carácter puramente administrativo...

En presencia de tales declaraciones, me he permitido insinuar al H. señor Encargado de Negocios, lo oportuno y útil que sería el que, á la brevedad posible, recabase del Romano Pontífice las facultades de que hoy carece, á fin de que su elevada misión pueda tener un resultado práctico é inmediato, y no quede burlado el justo empeño del Gobierno del Ecuador, en el sentido de arreglar de un modo satisfactorio para ambas partes, y en el menor tiempo posible, las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Monseñor Guidi, atendiendo á mi insinuación, me ha prometido, formalmente, solicitar cuanto antes las facultades en referencia".

Monseñor Guidi permaneció en Quito hasta el 3 de Junio, día de su partida de esa ciudad para Europa.

El Atalaya, diario que por aquella época se publicaba en Quito, dió á luz un artículo de fondo, en que manifestaba que circulaba la especie, propalada por los conservadores, de que la suspensión de las Conferencias había tenido por móvil oculto que el Encargado de Negocios de la Santa Sede no había encontrado hombres capaces de entenderse con él ni para representar á un Gobierno digno y honrado. Monseñor Guidi desmintió esa inconveniente y desdolorosa especie para el Gobierno, por medio de un comunicado dirigido á aquel diario. (1)

Muy dolorosa impresión causó en todo el país el fracaso de la Misión Guidi. La prensa liberal, sobre todo, se lamentó en términos enérgicos de que por falta de poderes del Representante del Vaticano no se hubiera arribado á ningún arreglo, é interpretó tal hecho así como un engaño, casi como una infidencia.

Véase cómo comentaba *El Telégrafo* del 3 de Mayo de 1898, en su artículo de fondo, este fracaso:

"Con la llegada de Monseñor Guidi al Ecuador, con el carácter de Encargado de Negocios de la Santa Sede, nos era dado fundar la más halagüeña esperanza sobre el restableci-

(1) Véase *El Atalaya*, de Quito, números 149 y 151, correspondientes á los días 7 y 10 de Mayo.

miento de la buena armonía entre los poderes Civil y Eclesiástico...

"Pero nuestras esperanzas van saliendo defraudadas, y estamos ya á punto de creer que la misión Guidi será un soberbio desengaño para el país.

"Lo primero, porque el Encargado de Negocios no tiene la suma de poderes necesarios para entrar en serios arreglos con nuestros magistrados; y lo segundo, porque Monseñor Guidi, perdonándonos la energía de la frase, ha creído entrar al Ecuador como en país conquistado: tales son sus exigencias.....

"Eso de pedir que vuelvan al país y al desempeño de sus prelacías ciertos Obispos, generalmente reconocidos como imposibles en sus respectivas diócesis, es un acto muy poco meditado, ó que revela á lo menos que el señor Encargado de Negocios de Su Santidad no conoce ó no aprecia las dificultades que dichos prelados han provocado entre nosotros.

"Bien puede ser, y lo es realmente, que algunos de los Obispos ausentes, se distinguen por su ilustración, y que son personalmente muy estimables; pero no lo es menos que el cayado pastoral se convierte en sus manos en arma ofensiva para sus respectivas greyes, dándose casos frecuentes de haber hecho derramar copiosa sangre en aras de su intolerancia.

"Los escándalos de Loja, atizados en el Palacio Episcopal; los asesinatos de Guayaquil, el 24 de Enero de 1888; los desórdenes de Manabí, presididos por el prelado que trocó su báculo por el rifle; y, por último, las escenas sangrientas de Riobamba, han tenido por única causa, una cabeza irreflexiva cubierta por una mitra episcopal.

"Es indudable que Monseñor Guidi no ha leído estas páginas oscuras del episcopado ecuatoriano, ó que cede á inspiraciones apasionadas, cuando nos quiere hacer el disfavor de introducir en nuestra Iglesia estos nocivos elementos.

"Y no son éstas las únicas exigencias de Monseñor Guidi: también pide que la instrucción pública sea puesta en lo absoluto bajo la dirección de los Obispos, lo cual quiere decir que está perdiendo su tiempo, porque tales son estas imposiciones,

que cierran las puertas á todo arreglo que tenga tan absurdas bases.

"En una palabra: parece que no se adelantará nada provechoso en las gestiones con el Encargado de Negocios de la Santa Sede, y la verdad es que nos duce apurar esta no esperada decepción".

El Atalaya, de Quito, en los números correspondientes desde el 23 hasta el 29 de Julio, publicó el texto oficial de las Conferencias celebradas entre los Representantes de la Santa Sede y del Ecuador. La prensa dirigida por el clero, *La Defensa*, de Quito, y *La Voluntad Nacional*, de Guayaquil, protestaron por la publicación de las actas, de las que aparecía tan de relieve la conducta indigna de la mayor parte del clero.

El canónigo doctor Santistevan, Secretario de Monseñor Guidi, llegó aun á asegurar que había sido alterado, en la publicación, el texto de las actas, sin manifestar, por más que á ello se le compelió por los periódicos liberales, qué alteración era la que se había introducido, puesto que una alteración insignificante, verbi gracia, una errata, que con facilidad se desliza en nuestra prensa diaria por la precipitación con que se trabaja, no era motivo para hacer una afirmación tan absoluta.

Y creemos haber dado cuenta con la suficiente y conveniente amplitud de todos los asuntos que se trataron entre el Ecuador y la Santa Sede para el arreglo de los negocios religiosos de la República.

La solicitud del Gobierno, sus repetidísimos empeños para arribar á la celebración de un Concordato, que fué uno de sus mayores anhelos, desde hacía dos años, ya por medio del Ministro acreditado cerca de la Santa Sede, ya por medio de tantas súplicas é instancias, haciendo presente que sus disposiciones eran las de ajustar una convención de conformidad con las nuevas aspiraciones del país, es la mejor defensa del paso que, en guarda de su seguridad y prerrogativas, se ha visto obligado á dar, á fin de contener al clero turbulento é imponerle una severa disciplina, para que aprenda á respetar las instituciones políticas del Estado.

XIX

EL DELEGADO GASPARRI

Debemos consignar aquí una especie que circuló como muy válida en los días en que se conoció el fracaso de la misión Guidi.

Como dice el Plenipotenciario del Ecuador, en el oficio en que da por terminadas las Conferencias, Monseñor Guidi, á pesar de la plenitud de facultades de que aparecía investido por su carta credencial, se negó obstinadamente, y de un modo especial, en las últimas Conferencias, á todo arreglo, aun de aquellos asuntos de carácter urgente.

Esta actitud fué interpretada siniestramente por la opinión pública. Dijose, pues, que Monseñor Guidi había sido imbuido para que opusiera resistencia á todo arreglo, para que no aceptara ningún término de conciliación, manifestándosele que el Gobierno del General Alfaro no estaba suficientemente consolidado, que la existencia de ese Gobierno sería precaria.

Esto no pasó de ser un rumor, una especie que circulaba aún entre personas de viso, rumor que no carece de fundamento si se estudian las actas de las Conferencias y si se toma en cuenta los acontecimientos públicos que se desarrollaron apenas terminada la legislatura de 1898.

En efecto, Monseñor Guidi hizo presente paladinamente que no era posible que se otorgaran más concesiones que las contenidas en el Concordato de 1882; que la Carta fundamental debía ser reformada ó revisada en armonía con el Concordato; y como tales pretensiones fueran rechazadas por el Plenipotenciario ecuatoriano, se negó á arreglar ningún asunto eclesiástico, ni siquiera á mediar para suavizar el violento estado á que habían llegado las cosas.

Su argumento en las últimas Conferencias era que pronto llegaría un Delegado Apostólico, quien tal vez traería instrucciones para el arreglo de aquellos asuntos y aun podía ser que para celebrar un nuevo Concordato.

El Delegado anunciado por Monseñor Guidi no llegó al Ecuador. Con ese carácter en las Repúblicas del Ecuador, Pe-

rú y Bolivia, se radicó en Lima, á los pocos meses, Monseñor Gasparri.

Tarea larga sería el extendernos en dar cuenta de las diligencias puestas en juego por el Gobierno, á fin de que Monseñor Gasparri se viniera al Ecuador. Este señor se quedó en Lima, desde donde envió la carta credencial que le acreditaba en el cargo que investía ante el Gobierno Ecuatoriano.

Hé aquí los oficios en que al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores les anunciaba su arribo á Lima y el envío de las cartas credenciales:

Delegación Apostólica.—Lima, 1^o Agosto 1898.

Excelentísimo Señor:

Tengo el alto honor de remitir á Vuestra Excelencia las cartas Credenciales, por las cuales el Santo Padre León XIII, se ha dignado acreditarme ante el Gobierno Ecuatoriano como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario.

El Augusto Pontífice ama con afecto paternal á esa porción lejana y selecta de su rebaño; y mi misión, como la de mis predecesores, tiene por fin hacer más regulares y más íntimas las relaciones entre la Iglesia y el Ecuador. Me estimaré muy feliz, Excelentísimo Señor, si, conforme al deseo del Santo Padre, mediante el valioso concurso de Vuestra Excelencia, puedo ser útil á esta católica República.

Con los sentimientos de la más alta consideración, me es honroso suscribirme de vuestra Excelencia atentísimo servidor,

† *Pedro Gasparri.*

Arzobispo de Cesárea, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario.

Excelentísimo Sr. D. Eloy Alfaro, Presidente de la República del Ecuador.

Legación Apostólica.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

Señor Ministro:

El señor Ministro de Francia pondrá en manos de V. E. el presente pliego, en que se encuentran las Cartas Credenciales, por las cuales el Santo Padre León XIII se ha dignado

acreditarme ante el Gobierno Ecuatoriano como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario. Siéndome por ahora imposible trasladarme personalmente á esa Capital, y no habiendo en Lima representante diplomático del Ecuador, me he decidido finalmente presentar mis Credenciales por medio de dicho señor Ministro de Francia; y abrigo la confianza que por parte del Gobierno Ecuatoriano no encontrará dificultad este mi procedimiento. He creído deber mío acompañar aquellas Credenciales con un respetuoso oficio para el Sr. Presidente de la República.

Aprovecho de esta ocasión para ofrecer al señor Ministro mis más distinguidas consideraciones.

† *Pedro Gasparri.*

Arzobispo de Cesárea, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario.

Este proceder no es nada diplomático y además importa una desatención al Gobierno ecuatoriano, vista la solicitud de ese Gobierno por dar de una vez terminados los asuntos religiosos que tan preocupado le traían desde hacía tres años.

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó en los siguientes términos al oficio del Excmo. Monseñor Gasparri:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Nº 333.—Quito, Octubre 22 de 1898.

Al Excmo. Monseñor Pedro Gasparri, Enviado Extraordinario y Delegado Apostólico de la Santa Sede.—Lima.

Excelentísimo Señor:

Mi Gobierno ha visto con positiva complacencia que la Santa Sede haya acreditado un Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario como Vuestra Excelencia, en los momentos en que se ha hecho indispensable acordar las convenientes relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Santidad del Romano Pontífice seguramente se ha penetrado de las rectas intenciones de mi Gobierno; y de que sería demasiado peligroso para el Catolicismo en el Ecuador, el dilatar la negociación de un nuevo Concordato, basado en las imperiosas necesidades de esta República, y en armonía con la Constitución que nos rige. Mi Gobierno procurará allanar toda dificultad subsanable para llegar al deseado convenio; y se

apresurará á reconocer al Excelentísimo Señor Delegado en su alto carácter, tan luego como se halle en la Capital de la República, según lo insinúa expresamente la Santidad de León XIII. Mientras tanto, cúpleme anunciar al Excelentísimo Señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario, que las cartas Credenciales expedidas por el Augusto Pontífice, serán conservadas en esta Cancillería, á disposición de Vuestra Excelencia.

Tengo el alto honor de contestar por encargo del señor Presidente de la República la atenta comunicación que V. E. le ha dirigido, datada en Lima, el 1º de Agosto del presente año; y suscribirme de V. E. muy obsecuente servidor.

(firmado) *J. Peralta.*

También al Secretario de Estado de Su Santidad dirigió la comunicación que en seguida aparece, lamentándose de que el Excmo. Monseñor Gasparri no se trasladara á Quito, para iniciar el arreglo de los asuntos eclesiásticos:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Nº 428.—Quito, Octubre 22 de 1898.

A Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, Secretario de Estado de Su Santidad.—Roma,

Eminencia:

Es inaplazable la necesidad de acordar las convenientes relaciones entre la Iglesia y el Estado; y mi Gobierno animado de las mejores intenciones, no ha perdonado medio de manifestar acatamiento á la Silla Romana. Recibió con verdadero júbilo á Monseñor Guidi, á quien interesó para llevar á buen término el Concordato conforme á las necesidades de la República y á las leyes que nos rigen; mas, el H. señor Delegado, por razones que mi Gobierno no desea indagar, cortó las conferencias y se retiró de esta Capital. Las esperanzas de la Iglesia Ecuatoriana fijáronse entonces en el nuevo Delegado Apostólico; pero el Excmo. señor Gasparri se ha detenido en Lima, retardando así un arreglo de vital importancia para la Iglesia en el Ecuador. Mi Gobierno ha visto, pues, con pesar, que el Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario,

no se haya presentado personalmente y sin demora, para que se le conozca en su elevado carácter; porque un prelado de dotes tan recomendables, está llamado, evidentemente, á llenar los justos deseos del Gabinete y pueblo ecuatoriano.

Mi Gobierno está dispuesto á remover todo obstáculo que pudiera presentarse al deseado convenio; y espera que el Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario abundará también en las mismas intenciones. Con este fin mi Gobierno ha tenido la alta honra de dirigir al Excmo. señor Gasparri los oficios cuya copia envía á la Cancillería Pontificia.

Me es altamente honroso contestar en estos términos la comunicación de Vuestra Eminencia Reverendísima, datada en Roma el 22 de Abril del presente año; y aprovechar de esta primera oportunidad para ofrecer las seguridades de mi más distinguida consideración, con que me suscribo de Vuestra Eminencia Reverendísima, atentísimo S.

J. Peralta.

Se ve, pues, que de un lado, de parte del Gobierno, ha habido los más laudables empeños por abordar el arreglo de las cuestiones religiosas; y del otro lado, de parte de la Santa Sede, se ha notado el sistema de aplazamientos, pró rogas y falta de verdadera solicitud y lealtad, para llegar á un avenimiento.

De esto mismo se quejaba el primer Magistrado de la República en su Mensaje al Congreso de 1898. Véase cómo se expresaba:

“En las relaciones entre el Ecuador y la Santa Sede existe un grave asunto por solucionarse, y es el ajustamiento de un Concordato que deslinde de una manera razonable y precisa, los deberes y derechos del clero, sin menoscabo de la Religión predominante en el país, y de acuerdo con la Constitución vigente. Anhelando terminara cuanto antes y del modo más satisfactorio tan interesante cuestión, se invitó á la Santa Sede Apostólica para que acreditase un representante debidamente autorizado para arreglar las diferencias pendientes. Debido á esta invitación, que se hizo con el carácter de premiosa, el Su-

mo Pontífice Romano se dignó elegir á Monseñor Gasparri, para que le representase en el Ecuador, debiendo precederle Monseñor Juan Bautista Guidi, á fin de no retardar los arreglos más urgentes.

Vino en efecto del Brasil Monseñor Guidi, y, en el acto, nombróse, con el carácter de Ministro Plenipotenciario *ad hoc*, al señor doctor don M. B. Cueva, investido de todas las facultades necesarias para tratar con el distinguido Enviado de la Santa Sede; iniciáronse las Conferencias entre los representantes, pero cuando menos se esperaba, Monseñor Guidi manifestó que carecía de autorización para tratar, y, aunque sus credenciales acreditaban lo contrario, se retiró, dando por terminada su misión, con sólo haber conocido los deseos y propósitos del Gobierno ecuatoriano.

De la manera cómo se discutió, por parte del Ecuador, este belicoso asunto, podéis juzgar por los documentos que os presentará el señor Ministro de Relaciones Exteriores, los cuales considero honrosos para el país.

En la actualidad Monseñor Gasparri se encuentra en Lima, sin que sepamos aún la época en que vendrá á esta Capital, para desempeñar la misión que le ha sido encomendada”.

También el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Peralta, se dirigió al Secretario de Estado de Su Santidad Cardenal Rampolla, á fin de que el Delegado Monseñor Gasparri, se trasladara á Quito, con el objeto de dar principio á las negociaciones para la celebración de un nuevo Concordato.

Hé aquí dicha comunicación:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Nº 428.— Quito, Octubre 22 de 1898

A Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro, Secretario de Estado de Su Santidad.— Roma.

Eminencia:

Es inaplazable la necesidad de acordar las convenientes relaciones entre la Iglesia y el Estado; y mi Gobierno animado de las mejores intenciones, no ha perdonado medio de manifestar acatamiento á la Silla Romana. Recibió con verdadero

júbilo á Monseñor Guidi, á quien interesó para llevar á buen término el Concordato conforme á las necesidades de la República y á las leyes que nos rigen; mas el H. señor Delegado, por razones que mi Gobierno no desea indagar, cortó las conferencias y se retiró de esta Capital. Las esperanzas de la Iglesia Ecuatoriana fijáronse entonces en el nuevo Delegado Apostólico; pero el Excmo. señor Gasparri se ha detenido en Lima, retardando así un arreglo de vital importancia para la Iglesia en el Ecuador. Mi Gobierno ha visto pues con pesar que el Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario, no se haya presentado personalmente y sin demora, para que se le reconozca en su elevado carácter; porque un prelado de dotes tan recomendables, está llamado evidentemente á llenar los justos deseos del Gabinete y pueblo ecuatorianos.

Mi Gobierno está dispuesto á remover todo obstáculo que pudiera presentarse al deseado convenio; y espera que el Excmo. señor Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario abundará también en las mismas intenciones. Con este fin mi Gobierno ha tenido la alta honra de dirigir al Excmo. señor Gasparri los oficios, cuya copia envía á la Cancillería Pontificia.

Me es altamente honroso contestar en estos términos la comunicación de Vuestra Eminencia Reverendísima, datada en Roma el 22 de Abril del presente año; y aprovechar de esta primera oportunidad para ofrecer las seguridades de mi más distinguida consideración, con que me suscribo de Vuestra Eminencia Reverendísima, atentísimo S.

J. Peralta.

XX

MEMORANDUM RAMPOLLA

En respuesta al oficio del doctor Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores, que queda publicado al final del capítulo anterior, el Excmo. Cardenal Rampolla contestó con el siguiente Memorándum, precedido de unas pocas líneas.

Hélo aquí:

Nº 48.913.

Excelencia:

Tengo la honra de acusar recibo á Vuestra Excelencia del estimado oficio, fechado el 22 de Octubre próximo pasado, con el cual se ha servido contestar al que dirigí con las Credenciales de Monseñor Gasparri, nuevo Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede ante esa República.

En contestación al referido oficio, me apresuro á manifestar á V. E. que el Padre Santo, al imponerse de los sentimientos expresados por el Gobierno Ecuatoriano, ha ordenado que se le transmita el adjunto Memorándum, por el cual podrá el Gobierno mismo penetrarse de la mente de Su Santidad, en el asunto que se trata.

Cumplida de esta manera la orden Pontificia, aprovecho de la ocasión para reiterar á V. E. mis sentimientos de distinguida consideración.

Roma, 26 de Febrero de 1899.

De Vuestra Excelencia devotísimo servidor.

M. Cardenal Rampolla.

MEMORANDUM

Si bien los caudillos del movimiento que produjo el actual orden político en la República del Ecuador, declararon desde el principio que no querían hacer guerra á la Religión y que respetarían las creencias del pueblo, la Santa Sede, sin embargo, desde 1895 hasta hoy, ha tenido que deplorar multiplicadas ofensas contra la Iglesia; y esto no sólo en el ardor de la lucha, más aún hasta después de constituido el nuevo Gobierno.

Desde el principio, en efecto, las poblaciones de la raza in-